

57005.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657005000076411

Barrancabermeja, 03 de agosto de 2026

Señor

ANONIMO BARRANCABERMEJA

CL 1 No. 1 - 1

SANTANDER - BARRANCABERMEJA

Respuesta a Petición No 1765167885

En atención a la solicitud presentada respecto al no pago del salario correspondiente al mes de junio y de la prima de servicios del talento humano vinculado al CDI Huellitas Magicas, me permito informar que esta situación ya fue puesta en conocimiento de la dependencia competente, con el fin de verificar el estado del proceso y adelantar las gestiones necesarias para su pronta solución.

Entendemos la preocupación que esta situación genera y reiteramos que desde el Centro Zonal se está realizando el respectivo seguimiento ante las instancias responsables, con el propósito de obtener una respuesta oficial sobre la fecha de desembolso. Una vez se cuente con información confirmada, esta será comunicada de manera oportuna a todas las personas interesadas.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar realizando el seguimiento correspondiente hasta que la situación sea resuelta.

Cordialmente,



ASTRITH YISENIA CASTRO SALAZAR

Coordinadora Centro Zonal Yariquíes

Aprobó: Astrith Yisenia Castro Salazar -Coordinadora Centro Zonal Yariquíes-Regional Santander

Proyectó: Astrith Yisenia Castro Salazar - Coordinadora Centro Zonal Yariquíes-Regional Santander

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia